

EVALUACIÓN DE RIESGOS EN "CERRO BRINCO DEL DIABLO"

MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO



SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO DE ENERO DEL 2016.

Introducción

La población del municipio en estudio según el Censo 2010 es de 84 mil 332 personas que representaban el 1.53% de la población total del Estado, de éstos, 40 mil 281 son hombres (47.70%) mientras las mujeres son 44 mil 051 (52.23%), se hace la observación que los porcentajes por sexos son con base a la población del municipio, se observa que predominan las mujeres con 3 mil 770 más que los hombres.

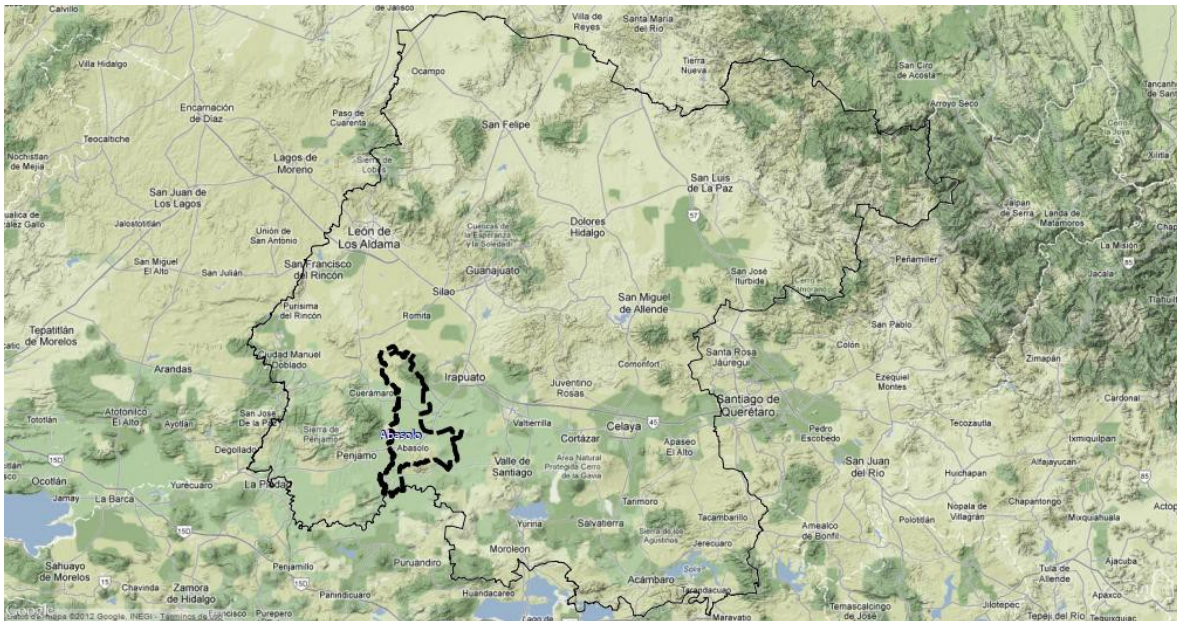


Imagen 1. Localización del municipio de Abasco

Cuenta con 301 localidades de la zona del municipio según su número de habitantes. Sin contar la cabecera municipal solo existe 1 localidad mayor a 2 mil 500 habitantes que es el Rancho Nuevo de la Cruz con 3 mil 420 habitantes

Antecedentes

Se tienen antecedentes de inspecciones previas En la cresta del picacho rocoso del lado derecho de la Falla Geológica denominada Brinco del Diablo, se ubican enormes rocas con riesgo de derrumbe por erosión en su base y alto grado de intemperismo, en la ladera del cerro se localizan asentamientos humanos irregulares con dinámica de crecimiento hacia el picacho, esta población está expuesta al alto riesgo descrito, actualmente se realizaron trabajos para minimizar el riesgo, que consistieron en un corte en la ladera para generar una plataforma de retención de los fragmentos rocosos en caso de desprendimientos.

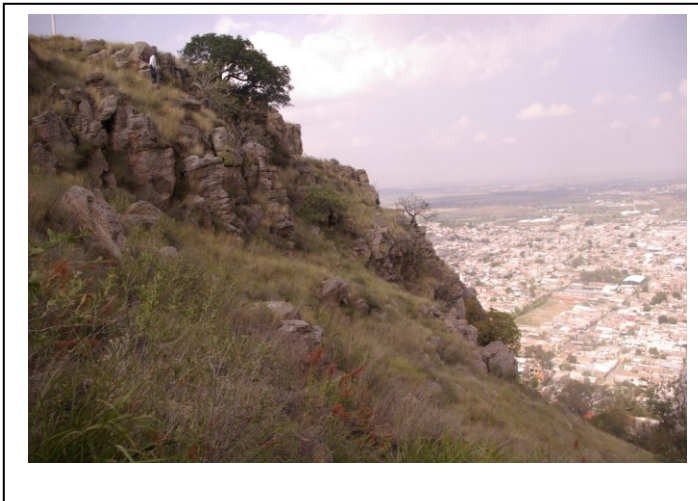
Del sitio inspeccionado

El Cerro denominado como “Brinco del Diablo” se encuentra localizado en la porción sur del municipio de Abasolo, aproximadamente a 1 kilómetro en línea recta de la cabecera municipal. Se puede identificar como la principal elevación topográfica en el centro del municipio, su elevación aproximada es de 150 metros desde las faldas hasta su punto más alto, registrando una altura de 1875 m.s.n.m en su mayor altura. Está constituido generalmente de roca volcánica de tipo riolita, la cual tiene un grado medio- alto de intemperismo, la roca presenta fracturamiento intenso el cual genera bloques y hendiduras en la roca producto de la disolución de los minerales de la misma. El cerro cuenta con doble inclinación la cual consta de 87° en la zona de Barranca y de 35° a 45° de inclinación en la zona de ladera.

Existen bloques rocosos inestables los cuales se encuentran acostados en la pendiente de la ladera, estos bloques se desprenden de fracturamiento en varias direcciones, se identificaron 3 zonas de bloques inestables en la zona de barranca izquierda, los cuales requieren de obras para estabilizar y prevenir la caída de bloques que puedan activar una reacción en cadena.

Se observó la construcción de una zanja para depósito y reducción de los materiales que puedan desprenderse y rodar ladera abajo, la cual está cumpliendo las funciones, ladera abajo se encuentra la Colonia Guadalupe, la cual limita en la zona de zanja donde se depositan los fragmentos rocosos, se pudo identificar que las casas habitación más cercanas son las más susceptibles de la zona.

Se realizó la evaluación con el Formato de Estimación de la Amenaza de Deslizamiento de Laderas el cual obtuvo como resultado una calificación de 10.7 situando el Cerro en un Grado 5 de Amenaza Muy Alta.



Acuerdos y compromisos

Derivado de la visita en comento se concluyó lo siguiente:

1. Se recomienda la reforestación en la parte baja de la ladera, localizada adecuadamente en la parte contigua de la zanja donde se depositan los fragmentos que puedan rodar hasta abajo. Las autoridades municipales competentes deben de mantenerse en condiciones adecuadas realizando mantenimientos periódicos según lo requiera para que las funciones de retención sigan brindándose adecuadamente.
2. Alternativo a esta obra, las autoridades municipales competentes deben gestionar la construcción de muro gavión posterior a la zanja lo cual pueda reforzar las condiciones de la misma.
3. Por las condiciones de la pendiente y la localización de la zona de posibles derrumbes es necesario también gestionar obras ubicadas debajo de las zonas más fracturadas las cuales busquen reducir la velocidad caída de los fragmentos que puedan caer.
4. Las acciones de prevención que pueden tomar en cuenta son el mamposteo de las rocas que se encuentran vulnerables a caída para reforzar su estabilidad y la implementación de cinchos metálicos de solera con anclaje a zonas seguras para retener lo más posible el rodamiento.
5. Debe impedirse la urbanización en la zona contigua a la Ladera para evitar construir el riesgo, lo cual implica acciones conjunta con las autoridades municipales de Protección Civil, Desarrollo Urbano y autoridades municipales competentes para evitar el desarrollo habitacional hacia la zona de peña y laderas contiguas.